ANUNCIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS SOBRE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE 1

Reunida la Mesa de Contratación en materia de infraestructuras hidráulicas de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, el día 27 de mayo de 2020, para la apertura y calificación de la documentación general contenida en el sobre 1, aportada por las empresas presentadas a la licitación del expediente **NÚMERO EXPTE.: 2019 388338, denominado ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE VARIOS EXPEDIENTES DE PROYECTO Y OBRA:**, se comunica el resultado de la misma, en cuanto a subsanación de defectos:

- UTE VIASUR – BYO INGENIEROS, S.L.

VIASUR declara que tiene la intención de subcontratar alguna parte del contrato a terceros y BYO INGENIEROS, S.L declara que no, entendiendo que podría tratarse de un error en la confección del DEUC, las empresas deberán aclarar, presentando un nuevo documento, si se va a subcontratar parte de la obra o no.

VIASUR no presenta el Anexo VII de Declaración de datos para las notificaciones electrónicas. Deberá presentar este Anexo VII firmado.

Conforme a lo establecido en el apartado 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se concede un plazo de **tres días naturales** para que las personas licitadoras corrijan o subsanen los anteriores defectos u omisiones ante la propia Mesa de Contratación.

La documentación requerida habrá de ser firmada con firma electrónica válida, y deberá remitirse por correo electrónico a: contratacion.agua.cagpds@juntadeandalucia.es

Se le previene que si en dicho plazo no procediese a la subsanación, quedaría excluido definitivamente de la convocatoria.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN